

Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

A Coruña, 7 de noviembre de 2006.—El Decano, José Manuel Amigo Vázquez.—71.864.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Francisco López Goyanes, el cual sirvió en las Notarías de Cuntis y Silleda (Colegio Notarial de Galicia), Villamarín (Colegio Notarial de Sevilla), Castro Urdiales (Colegio Notarial de Burgos), Langreo (Colegio Notarial de Oviedo) y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 17 de octubre de 2006.—El Vicedecano, D. Ignacio Solís Villa.—71.862.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Víctor Morales Montoto, el cual sirvió en la Notaría de Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 11 de octubre de 2006.—El Decano, D. José Ángel Martínez Sanchiz.—71.863.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Francisco Javier Ramos Gascón, el cual sirvió en la Notaría de Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 25 de septiembre de 2006.—El Decano, don José Ángel Martínez Sanchiz.—71.867.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE PAMPLONA

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida D. Francisco Javier Octavio de Toledo Eugui, para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Valverde del Hierro (Colegio Notarial de Islas Canarias), Palamos (Colegio Notarial de Cataluña), Illescas (Colegio Notarial de Madrid), Baracaldo (Colegio Notarial de Bilbao), y Oñate, Zumárraga y Pamplona (Colegio Notarial de Pamplona), se hace saber, conforme determina el artículo treinta y tres del Reglamento Notarial, para que, en su caso, las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio

Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 21 de septiembre de 2006.—El Censor primero, José Manuel Pérez Fernández.—71.876.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Joaquín Borrell García, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Ibi don Víctor Calatayud Tormo, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo, como Corredor de Comercio Colegiado, en las plazas mercantiles de Lérida, Ronda, Aracena, Úbeda y Alcoy, y como Notario, en Notaría de Alcoy e Ibi.

Lo que se hace público a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 13 de septiembre de 2006.—El Decano, D. Joaquín Borrell García.—71.860.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Joaquín Borrell García, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Alicante don Julio Sainz Rodríguez, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Cantavieja, en el Colegio Notarial de Aragón; Burguillos del Cerro, en el Colegio Notarial de Extremadura; Alcántara, en el Colegio Notarial de Extremadura; Ulldecona, en el Colegio Notarial de Cataluña; Grado, en el Colegio Notarial de Oviedo; Ciudadela, en el Colegio Notarial de Baleares; Villajoyosa, en este Colegio Notarial de Valencia, y Alicante, en este Colegio Notarial de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 13 de septiembre de 2006.—El Decano, D. Joaquín Borrell García.—71.861.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Joaquín Borrell García, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilada la Notario de Quart de Poblet, doña María del Carmen Moroder Tomás, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en la Notaría de Cherta en el Colegio Notarial de Cataluña; El Puig, en este Colegio Notarial de Valencia; y Quart de Poblet, en este Colegio Notarial de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 8 de noviembre de 2006.—El Decano, D. Joaquín Borrell García.—71.865.

LANTIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio relativo a la adjudicación del contrato para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Lantik, Sociedad Anónima.
b) Dependencia que tramita el expediente: Lantik, Sociedad Anónima.
c) Número de expediente: G794.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Prestación de servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones.
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 18-12-2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total estimado de 8.000.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21-11-2006.

b) Contratista e importe de adjudicación (IVA incluido):

Bilbomatica, Sociedad Anónima, 234.000,00.
Serikat, Sociedad Anónima, 117.000,00.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 351.000,00 euros.

Bilbao, 21 de noviembre de 2006.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.—72.003.

LANTIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio relativo a la adjudicación del Contrato para prestación de servicios de desarrollo de programas

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Lantik, Sociedad Anónima.
b) Dependencia que tramita el expediente: Lantik, Sociedad Anónima.
c) Número de expediente: G882.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Desarrollo e implantación de la mecanización de los procedimientos administrativos del Departamento de Acción Social.
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 22-08-2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Estimado de 1.400.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31-10-2006.

b) Contratista: Dominion Tecnologías, Sociedad Limitada, y Grupo Corporativo GFI Norte, Sociedad Limitada, Unión Temporal de Empresas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.180.634,00 euros.

Bilbao, 31 de octubre de 2006.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.—72.004.